



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Doris Margarita Gil Naranjo.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-300
Auto de sustanciación	198
Asunto	Pone en conocimiento depósito judicial

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003995767 por la suma de \$4.500.000 efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Porvenir S.A., para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 029 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 22 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--